

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PRECIOS DE GARANTÍA Y LA CRISIS DE PRODUCCIÓN DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS *

KIRSTEN A. DE APPENDINI Y
VANIA ALMEIDA SALLES

Introducción

La crisis agrícola actual, tanto en su aspecto económico como social, se gestó en el período del llamado auge del sector agropecuario. Esto se enmarca en un proceso de desarrollo que a partir de los años cuarenta genera una polarización en el desarrollo rural, que en alguna medida había sido contrarrestada con el reparto agrario y un cierto apoyo a sectores del campesinado.¹

La consolidación de un sector de empresarios capitalistas en el campo fue uno de los principales sostenes del rápido crecimiento de la producción agrícola y, por lo tanto, del "éxito" del sector (autosuficiencia en alimentos y generación de divisas fueron los puntos básicos de este desempeño).

Durante los años cincuenta y la primera mitad de los sesenta el producto agrícola se vio impulsado por la apertura de nuevas superficies cultivadas (la superficie cultivada aumentó en 4 millones de hectáreas de 1960/1966 según datos de DGEA-SARH), por el incremento en las tierras de riego, por la obtención de mejores rendimientos en los prin-

* Este ensayo es parte del proyecto más amplio sobre la estructura agraria en México, coordinado por Rodolfo Stavenhagen; se trata de un proyecto conjunto del Centro de Estudios Sociológicos (CES) y del Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED) de El Colegio de México. Agradecemos a Antonio Yúñez sus valiosos comentarios sobre el presente texto. Rebeca Becerril ha colaborado en la recopilación y sistematización de los datos estadísticos.

Este trabajo tiene un carácter preliminar, presenta algunas hipótesis de trabajo y el avance de algunas interpretaciones sobre el tema; se redactó en septiembre de 1978.

¹ La polarización es un efecto de la tendencia general del desarrollo capitalista que a través del mecanismo de acumulación del capital va introduciendo en la estructura agraria desigualdades cada vez mayores entre los productores agrícolas. Esta tendencia sin embargo no lleva a la conformación de dos extremos solamente (capitalistas y campesinos) sino que propicia la diferenciación de los productores, como consecuencia del mismo proceso de polarización, entendiéndose éste en una perspectiva no dualista.

cipales cultivos,² gracias a un gran apoyo del gobierno mediante la construcción de obras de infraestructura, y a una rápida capitalización en sectores de la agricultura, la cual se apoya en los bajos salarios de los trabajadores del campo.

A mediados de los sesenta se consideraba que un sostén del "milagro mexicano" había sido el comportamiento y logros del sector agrícola y que desde el punto de vista de la producción no habría problemas mayores en el sector, lo que desde entonces ya era un grave error de interpretación: la industrialización dependiente, al dictar el sentido general del desarrollo del país, ha subordinado el desarrollo del sector agropecuario a sus necesidades de reproducción y es en este contexto (que se refleja en las "funciones"³ que cumple el sector agrícola en este período) que se puede interpretar el proceso primero de auge y luego la disminución del ritmo del crecimiento del sector agropecuario en las últimas décadas.

En efecto, para fines de los años sesenta habían disminuido las posibilidades de que los sectores desarrollados de la agricultura siguieran con las altas tasas de crecimiento. El sector mayoritario de los productores del campo, los campesinos, por los propios mecanismos derivados de su participación en una estructura económica orientada hacia un crecimiento que implicaba el desarrollo del sector industrial en su conjunto y de la agricultura capitalista en el campo, sufren la tendencia a un deterioro de sus condiciones de producción, que les impide cada vez más subsistir del trabajo desplegado en su propia parcela.⁴

En los años en que el sector agropecuario registró altas tasas de crecimiento, y no se preveía un estancamiento en la producción agrícola, se opinaba que las dificultades que presentaría el sector en relación al resto de la economía serían por el lado de la demanda. Esto es, debido a que la mayoría de la población rural tenía bajos ingresos habría un problema de demanda insuficiente que afectaría o podría afectar gravemente las perspectivas de la industrialización al mantenerse un mercado restringido por el bajo poder de compra de la población; a esto se sumaría un bajo nivel de consumo productivo del campesinado, relegado a métodos de cultivos tradicionales, que incidía sobre la productividad de su trabajo.

Sin embargo, la realidad fue otra, pues el desarrollo del capitalismo

² La "revolución verde" interviene en estos resultados como lo veremos más adelante.

³ Sobre las funciones del sector agropecuario en el proceso de acumulación de la economía mexicana véase Castell, J., "Agricultura y subdesarrollo en México (1935-1975)", *Investigación Económica*, Vol. 35, Núm. 137, 1976, pp. 49-64.

⁴ El trabajo fuera del predio por un ingreso complementario es una medida que se generaliza (en 1960 34% de los ejidatarios trabajan fuera del predio según datos del Censo Agrícola). Éste es uno de los factores que inciden directamente en la falta de incremento sustancial de la oferta de productos campesinos (maíz-frijol) al mercado.

encontró una alternativa para el desarrollo de su propio mercado. Según la interpretación de algunos autores, la expansión del capitalismo industrial a partir de los años sesenta encuentra las bases de su dinamismo —en lo que se refiere a la realización del producto— en una diversificación de la producción, con énfasis en la elaboración de bienes de consumo duradero para el consumo de la población de ingresos medios y altos con lo cual se expande el mercado, sin ampliar considerablemente la participación de la población de bajos ingresos.⁵

El uso de insumos industriales en la agricultura se hace prácticamente al margen de amplios sectores del campesinado a través de la consolidación de un sector poco numeroso, pero poderoso económicamente, de empresas capitalistas.⁶

Estas tendencias del crecimiento económico seguramente influyeron para que se hiciera patente la cuestión del bienestar campesino y del mejoramiento de sus condiciones como productor, como una necesidad puramente "social".

La crisis de producción

De 1970 a 1975 el producto del sector agropecuario creció sólo al 1.8% anual, frente a un crecimiento del 4.7% de 1960 a 1965 y 2.7% de 1965 a 1970. Esta baja tasa de crecimiento se debió al estancamiento de la producción agrícola que aumentó sólo a un ritmo del 0.9% anual de 1970 a 1975. Esta tendencia ya se observaba desde el periodo 1965/1970 en el cual el crecimiento del producto agrícola fue del 1.2%. En 1976 el producto agrícola disminuyó en 8.7% con respecto a 1975, y no logra recuperarse en el siguiente año, en que crece al 4%.⁷

Estos datos son la manifestación de que existe una crisis de producción agrícola que por su amplitud implica un cambio en las llamadas funciones que debe cumplir el sector agropecuario en el marco del proceso de desarrollo nacional, ya que se ha alterado la aportación de la agricultura al abastecimiento del mercado interno.

Esta disminución en el crecimiento del producto tiene efectos acumulados y genera la necesidad de importaciones cuantiosas que afectan la balanza de pagos, lo que representa que el sector deja de cumplir una de sus funciones que es la generación de parte de las divisas para apoyar el

⁵ Véase Cordera, Rolando "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado; síntesis de un caso pionero: México, 1920-1970", *Investigación Económica*, Núm. 123, México, oct. 1972, pp. 463-501 y "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México", *Cuadernos Políticos*, Núm. 2, oct-dic. 1974, Ed. Era, México. Guillén, Héctor "El problema de la realización de la plusvalía en la fase avanzada del subdesarrollo; el caso de México", *Tase*, Nueva Época, Boletín Núm. 1, 1975 México, pp. 84-114.

⁶ En 1970 el 63% de los ejidatarios aún utilizan sólo tracción animal en su proceso productivo (Censo Agrícola, 1970).

⁷ Según cifras de DGEA-SARH, citado por Banco Nacional de Comercio Exterior: *México 1976. Hechos, cifras, tendencias*, México, 1976, p. 145.

financiamiento del proceso de industrialización. Así, las importaciones agrícolas ocasionan un cambio de sentido en esta función, pues se utilizan cantidades importantes de divisas para la importación de productos agrícolas. Esta situación lleva al alza de los precios agrícolas que suben no solamente por la escasez de productos, sino también por la necesidad de superación de la propia crisis de producción, que implica una política de "privilegios" al sector agrícola. Al tener como fuente principal el deterioro y pauperización de la economía campesina (que es la proveedora más importante de ciertos productos actualmente escasos, como maíz y frijol) y la pérdida del dinamismo de algunos sectores capitalistas (que se refleja en la disminución de la producción de trigo y arroz), la crisis de producción apunta hacia una problemática más profunda de carácter estructural.

La crisis actual al alterar la aportación de la agricultura a la reproducción económica del sistema tiene implicaciones en el proceso de acumulación industrial, lo que trae implícita la necesidad de "refuncionalización" del sector agrícola. La pérdida de autosuficiencia en alimentos no sólo significa una escasez en la oferta de productos agrícolas sino que es el indicador más visible y aparente de una profunda crisis que ha provocado un cambio en la articulación agricultura-industria.

El problema de la producción insuficiente de alimentos es tanto más grave porque el incremento de estos cultivos es inferior al aumento de la demanda de alimentos debido al crecimiento demográfico (la población aumentó de 35 millones en 1960 a 48 millones en 1970, y en 1978 se estima que hay 64 millones de habitantes).

Si se tiene por objetivo mantener al mismo tiempo las líneas ya tradicionales de exportación de productos agrícolas, la reactivación de la producción y el logro de la autosuficiencia en alimentos básicos—maíz, frijol y trigo—, implicaría aumentar la producción total sin una sustitución importante entre cultivos. Es en este sentido que parecen estar orientadas las políticas de gobierno, pues en el plan de política agropecuaria se expone muy claramente que "la meta de autosuficiencia en alimentos no debe ser (lograda) a costa de la producción para materias primas y exportación de manera que permita que los grandes capitales de los distritos de riego puedan producir para la exportación".⁸

La "refuncionalización" del sector agrícola tiene pues su marco y su límite: el hacerlo más compatible con las necesidades de un desarrollo capitalista, lo que además implicaría el afianzamiento de la actual estructura de producción (conclusión que surge del propio contenido de las políticas hacia el sector) y reforzaría la división social del trabajo interna de la agricultura. El campesinado se orientaría prioritariamente a la producción del maíz y frijol y los sectores de punta (la agricultura capitalista), produciría para la exportación o para cubrir la demanda interna de productos no tradicionales.

⁸ *Plan Nacional Agropecuario y Forestal, 1978*. Ed. mimeografiada, México.

Es la conjugación de la crisis social⁹ (caracterizada por el auge de los conflictos políticos en el campo) con la crisis de producción, lo que trae como consecuencia que la crisis agrícola desborde su propio marco, afectando directamente al resto de la economía. Los efectos de la crisis agrícola sobre la economía en su conjunto, en particular la alteración de la contribución del sector agrícola al proceso de industrialización-desarrollo, y el descontento campesino obligan al Estado a reformular su política hacia ese sector.

Al inicio de la década,¹⁰ la meta de autosuficiencia en alimentos cobra una importancia primordial en la nueva estrategia para el campo. Sin embargo el crecimiento de la producción tiende a acentuar la polarización de la estructura agraria vigente, ya que una parte del sector agrícola debe seguir produciendo para un creciente mercado interno de ingresos medios y altos, para la exportación, y para abastecer de materias primas a la industria, lo que implica privilegiar a los productores más eficientes.

Asimismo, este proceso encierra elementos que lo contrarrestan, pues debido a que uno de los aspectos centrales de la crisis de granos es el deterioro de la economía campesina, el gobierno vuelve a adoptar medidas que "apoyan" al sector campesino para mejorar sus condiciones como productor. Sin embargo, la atención se dirige no al sector campesino en su conjunto, sino a productores ubicados en las tierras de temporal donde había perspectivas para mejorar la producción del maíz y frijol principalmente, siempre con la intención de elevar el bienestar de un sector del campesinado. Es en este sentido que se puede explicar el carácter campesinista de ciertas políticas del Estado en torno al sector agropecuario.

Los precios agrícolas

Del conjunto de políticas que pretendían constituir una alternativa de desarrollo agrícola exigida por la crisis, nos pareció importante con-

⁹ Sobre la crisis social no se pueden presentar fácilmente indicadores cuantitativos que la comprueben, aun cuando realmente exista. Por esto nos remitimos a trabajos recientes que tratan del tema desde perspectivas políticas distintas: A. Bartra: "Seis años de lucha campesina" y Castell y F. Rello: "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970/1976" en *Investigación Económica*. Vol. 36, Núm. 3, México, 1976.

¹⁰ Varios autores analizan los fundamentos y resultados de la política agrícola en el período reciente. Véase Bartra, A., *op. cit.*; Castell, J. y Rello, F., *op. cit.*; Warman, A "Frente a la crisis, ¿política agraria o política agrícola?" en *Comercio Exterior*, Vol. 28, Núm. 6, junio de 1978, pp. 681-687. Gómez Olivier, Luis. "Crisis agrícola, crisis de los campesinos" en *Comercio Exterior*, Vol. 28, Núm. 6, México, 1978. Como la política agrícola no puede ser criticada o comentada a fondo a partir de ella misma, es importante hacer referencia a estudios sobre la situación general de la economía mexicana tales como Cordero R., *op. cit.*, Guillén, *op. cit.* Eduardo González "La política económica de LEA, 1970-1976; itinerario de un proyecto inviable". *Investigación Económica*, Vol. 36, Núm. 3, 1977, pp. 25-70.

centrarnos en el estudio de la política de precios, presentando algunas hipótesis sobre el alcance y los efectos de esta política en el contexto estructural del sector agrícola.

El significado de la fijación de precios cuando se trata de precios "políticos", como los de garantía, para ciertos productos agrícolas, y de la formación de precios cuando se trata de precios formados en el mercado, es muy pertinente para el análisis del desarrollo en general y del desarrollo intersectorial, o sea, el desarrollo relativo entre agricultura e industria.¹¹

Nos parece importante analizar esta problemática desde dos aspectos: su significado para la economía en su conjunto, y su papel como incentivo para el aumento de la producción agrícola (en particular su validez como tal en cultivos donde predominan los productores campesinos).

Las relaciones entre agricultura e industria (o entre agricultura y desarrollo económico) recobran su importancia al ser estudiadas desde el punto de vista de la acumulación de capital y, en consecuencia, el análisis de los precios debe estar referido a la reproducción del capital.

Desde este punto de vista, el mantenimiento de precios agrícolas bajos es uno de los elementos que estimula la acumulación del capital industrial, pues incide en los precios de las materias primas y de la fuerza de trabajo.¹²

Asimismo, los precios relativos desfavorables al sector agropecuario han representado una de las vías de descapitalización o de deterioro de los patrones de acumulación que sufrió este sector en el periodo reciente (de 1968 a 1971 inclusive). Tal comportamiento de los precios determinó la reducción del monto de bienes no agrícolas que recibía el sector a cambio de su producto.

El hecho de que los precios relativos desfavorables ocasionan transferencias de la agricultura hacia la industria ya es ampliamente conocido¹³ pero ésta no es la única forma de transferencia intersectorial.¹⁴

¹¹ Se ha constatado que hay una relación entre el aumento de los precios de garantía y el de los precios medios rurales. En muchos años se observa que los precios de mercado formados en épocas de escasez influyeron sobre los precios de garantía, véase por ejemplo el cuadro 5.

¹² Sobre este aspecto ya hay un amplio consenso, incluso en autores como Johnston y Mellor que afirman que "El efecto inflacionario del incremento en un porcentaje dado de los precios de los alimentos es mucho más severo en un país subdesarrollado que en una economía de ingresos altos. Esto es una simple consecuencia de la posición dominante de la alimentación como un 'bien salario' en los países de más bajo ingreso en donde se destina a la comida entre un 50 y un 60% del gasto total, comparando con el 20 a 30% en las economías desarrolladas". Johnston y Mellor *El papel de la agricultura en el desarrollo económico*, en G. Ramírez (compilador) *Lecturas sobre desarrollo económico*, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México (sin fecha), p. 300.

¹³ Gómez Oliver, *op. cit.*, p. 717 llega a conclusiones bastante interesantes sobre este mismo problema refiriéndose a un periodo más largo. "De 1940 a 1976 en 14

Hay estudios que señalan que aun cuando la evolución de los precios relativos es favorable a la agricultura, hay transferencias de un sector a otro. Como se puede observar en el cuadro 1, de hecho ha habido muchos años en que el movimiento de los precios relativos ha sido favorable a la agricultura; pero como hay formas de transferencia que no se cristalizan en el mecanismo de precios, los precios favorables no han podido impedir que se instale la tendencia a la descapitalización de la agricultura (que se refleja en la pérdida de "dinamismo" del sector, y que incluye el deterioro de la producción campesina).

Los precios relativos "favorables" a la agricultura desde 1972 no deben ser tomados como un indicador del cambio de sentido de las transferencias, porque los indicadores para medir estos fenómenos tienen que ser referidos en una primera aproximación analítica a los diferenciales de productividad entre agricultura e industria; con esto se quiere decir que cuando la productividad se incrementa más rápidamente en la industria que en la agricultura (véase cuadro 2) sin que se dé una rebaja proporcional en los precios de los productos industriales, se amplía la transferencia de valor y trabajo en favor de la industria.¹⁵

Sin embargo los mecanismos de los precios pueden contribuir a contrarrestar o disminuir las transferencias intersectoriales y es en este contexto que se inserta la problemática del alza de los precios agrícolas en los últimos años (véase cuadro 1). Asimismo, la relación entre alza de los precios y disminución de las transferencias no puede ser tomada como si los aumentos en los precios agrícolas anulasen las transferen-

ocasiones los precios agropecuarios crecieron más rápidamente que el índice general; en las 23 ocasiones restantes la situación fue la inversa. Hasta 1966, el saldo neto de las variaciones indicaba una transferencia hacia el resto de los sectores por 2 095 millones de pesos (precios de 1960), cantidad que representa 0.6% del producto agropecuario acumulado de esos años. De 1967 a 1973 el flujo se invierte con una transferencia de 3 596 millones de pesos (precios de 1960), 1.5% del producto agropecuario acumulado. A partir de 1974 el saldo vuelve a ser desfavorable al sector agropecuario: 2 029 millones de pesos, 1.8% del producto acumulado en 1974-1976"... "Es el producto propiamente agrícola el único responsable de la transferencia hacia el sector agropecuario registrada en los últimos años... de 1972 a 1975, los aumentos de precio de los productos agrícolas representaron una transferencia a su favor de más de 6 000 millones de pesos (a precios de 1960), esto es, 7.0% del producto acumulado en estos años".

¹⁴ La problemática de las transferencias de valor sólo puede ser captada en toda su magnitud, a través del estudio de la formación del valor en la economía en su conjunto. Sobre esto véanse los trabajos de: Bartra, A. "La renta capitalista de la tierra" en *Cuadernos Agrarios*, Núm. 2, México, 1976; Margulis M. "Contradicciones en la estructura agraria y transferencia de valor" ed. mimeografiada. El Colegio de México, 1977. Además hay mecanismos importantes de transferencias, que se efectúan vía mecanismos fiscales y financieros, etc., véase Gómez Oliver, L. *op. cit.* y Reyes Osorio *et al*: *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, FCE, México, 1974.

¹⁵ Igualmente se identifica como tercer factor general que interesa a las transferencias de valor intersectoriales: los diferenciales de incorporación de capital constante al producto (consideración ésta que trasciende el objetivo de este texto).

cias, pues es "a través del análisis de lo que está por detrás de los precios", que se puede apreciar más rigurosamente la participación del sector agrícola en la acumulación industrial.¹⁶

La pérdida de la autosuficiencia en alimentos, que es el efecto más aparente de la crisis de producción agrícola, al estar íntimamente relacionada con el menor dinamismo (imposibilidad o disminución del nivel de la acumulación) de sectores importantes de los productores, tiene que ser remitida a este contexto que acabamos de mencionar.

La explicación de la crisis agrícola, si no nos detenemos solamente en su efecto (disminución de la producción), tiene que partir de la consideración de que a pesar de que los términos de intercambio han sido en ocasiones favorables a la agricultura, de todas maneras se instala y predomina la tendencia al lento crecimiento del sector (este movimiento no impide que ciertas fracciones del capital agrícola hayan seguido con tasas importantes de acumulación, fenómeno que a su vez se refiere también a la renta diferencial).¹⁷

Partiendo pues del supuesto de que el mecanismo de los precios, aun cuando no agote la problemática de las transferencias intersectoriales, puede ser una alternativa importante para contrarrestar o disminuir dichas transferencias y que, en consecuencia, incide sobre el proceso de acumulación, se pueden hacer algunas consideraciones sobre la influencia de los precios en la pérdida de dinamismo del sector.

El movimiento de los precios agrícolas ha tenido repercusiones en el sector campesino, que parecería ser menos sensible al alza en los precios, pues su tendencia es, siempre aumentar la producción cuando los precios bajan en el intento de mantener un ingreso mínimo de subsistencia. Pero esta tendencia (seguir produciendo aun cuando los precios son bajos) encuentra su límite en el período reciente. Para que los campesinos, sigan produciendo tienen que obtener por lo menos el equivalente al salario después de haber cubierto el costo de producción.

¹⁶ Véase sobre todo Sergio Silva. "Formas de acumulação e desenvolvimento do capitalismo" en *Capital e trabalho no campo*, ed. Hucitec, Brasil, 1977, pp. 7 a 24.

¹⁷ La cuantificación de la renta diferencial debería explicarse en base al diferencial de productividades entre el cultivo campesino de maíz y frijol y el cultivo de estos productos en tierras explotadas por el capital agrícola. Aunque estas tierras pueden estar utilizadas para otros cultivos, adoptamos la hipótesis anterior como punto de partida en virtud de que el maíz y frijol constituyen los cultivos principales. Por lo tanto la renta diferencial aún en las tierras dedicadas a otros cultivos sería calculada como si esas tierras se dedicaran a producir aquellos alimentos. Es interesante investigar una posible relación entre este aspecto de la problemática de la renta diferencial y la práctica en la determinación de los precios de garantía de los demás productos agrícolas a partir del precio de garantía del maíz. Sobre otros aspectos de la renta véase Bartra, *op. cit.* y Margulis, *op. cit.* Sobre el maíz como "regulador" de los precios de los demás cultivos, véase Santoyo, *op. cit.*, p. 93. "La elevación del precio provocaría aumentos en otros cultivos básicos ya que el actual precio del maíz se tomó como base para determinar los precios del arroz, trigo, frijol, sorgo, etc."

Cuando no consiguen esto a través de su producción por el agotamiento y deterioro de sus condiciones como productor, son forzados a buscar otras fuentes de subsistencia (como la venta de la fuerza de trabajo familiar).¹⁸

La baja en los precios también afecta a la agricultura capitalista, pero actúa de manera distinta. Los precios desfavorables desalientan la inversión de capital en la agricultura, lo que a la larga puede llevar a la pérdida de "dinamismo" de los sectores de punta de la estructura agraria. Ésta no tiene la dimensión social del deterioro de la producción y pauperización absoluta de los campesinos, pero trae consecuencias importantes tanto para la acumulación de esta fracción de productores (capitalistas) como para la manutención y crecimiento de la producción agrícola. Los mecanismos de precios influyen como un factor de estímulo o desaliento a la producción, proceso entendido como un elemento (entre otros) que influye en la capitalización o descapitalización del sector, o sea en sus posibilidades de crecimiento.

En este contexto no hay que descartar la posibilidad de que, a partir de un determinado desarrollo de la agricultura, los productores ejerzan una presión, que tienda a forzar el alza de los precios de los productos agrícolas.¹⁹

Parecería que el incremento de los precios agrícolas en años recientes refleja las presiones y conflictos de clase en torno a la ganancia para los capitalistas agrícolas, y en torno a mejores condiciones de vida para los campesinos (y de reproducción de su proceso económico).

En este sentido se puede plantear la hipótesis de que surge la posibilidad de alianzas conyunturales entre pequeños productores y productores capitalistas para la obtención de mejores precios. Aunque el alza de los precios introduzca la posibilidad de captación de ganancias extraordinarias por parte de sectores de los empresarios capitalistas y no aporte cambios significativos en los mecanismos de explotación de los campesinos, obtener precios mejores es una necesidad de todo campesino que produce y vende la totalidad o parte importante de su producto en el mercado.

La política de los precios de garantía

Es en el contexto anteriormente expuesto, que la política de precios de garantía pasa a ser una parte importante de la política del Estado. La

¹⁸ Este proceso se origina evidentemente en el hecho de que los campesinos parten de condiciones ya dadas socialmente: ocupan las peores tierras, y allá tienen que producir en base a una gran inversión de trabajo, que es determinada por la imposibilidad de utilizar tecnología. Véase Martínez y Rendón "Fuerza de trabajo y reproducción campesina" en *Comercio Exterior*, Vol. 28, Núm. 6, junio 1978, pp. 663-674.

¹⁹ En este caso el alza de los precios sería también un indicador de cambios en las formas de producción en la agricultura (véase sobre todo Sergio Silva, *op. cit.*).

fijación de los precios por parte del gobierno es una alternativa para regular la relación entre agricultura e industria, pero a la vez esta misma política debe ser un incentivo para aumentar la producción agrícola.

Como veremos más adelante, los precios de garantía habían sido un incentivo importante para lograr aumentos en los cultivos básicos a mediados de la década de los sesenta y vuelve a cobrar importancia como instrumento específico de la política agrícola a fines de 1972 y principios de 1973.²⁰

En la coyuntura reciente de la crisis de producción, el aumento de los precios fue una medida necesaria, aunque parecería contradictoria con los requerimientos de la "funcionalidad" agricultura/industria. Pero al analizar este aspecto con más cuidado se observa que es importante para el patrón de acumulación industrial en vigencia que la economía en su conjunto cuente con una producción agrícola suficiente para las exigencias del mercado interno, lo que significa que la sociedad en su conjunto tiene que ceder ciertos "privilegios" al sector agrícola vía incremento de los precios.

Los objetivos explícitos del Estado al adoptar la política de los precios de garantía son: dar incentivos a la producción de determinados productos necesarios para el mercado interno y al mismo tiempo asegurar a los productores un ingreso mínimo.²¹ Para los campesinos podría significar la recuperación de sus gastos de producción y la obtención de un remanente, para hacer frente a sus necesidades básicas, que variaría alrededor del salario mínimo.

A los capitalistas les permite la obtención de ganancias que les estimulen a continuar produciendo e incluso incrementar la producción, ya sea a través de la incorporación de nuevas superficies o por el aumento de la productividad del trabajo conseguido a través de la incorporación de tecnología, lo que tiene una incidencia directa sobre el volumen de la producción.²² Los precios de garantía en esta misma lógica

²⁰ Véase Salvador Santoyo, "La política de precios de garantía. Antecedentes, situación actual y perspectivas". *Demografía y Economía*, Núm. 31, El Colegio de México, México, 1977.

²¹ Los objetivos están contenidos en diferentes documentos. Véase Silos, Basoco y Lozano. "El sector agrícola: comportamiento y estrategia de desarrollo" (nota técnica número 6), CONACOSA, ed. mimeo., México, septiembre 1975. Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario (CONACOSA): "Elementos para la determinación de alternativas de políticas para incrementar la producción de maíz". Ed. mimeo., México, febrero 1976; Santoyo, *op. cit.*

²² Todo este razonamiento trae implícito el hecho de que los costos de reproducción de las unidades campesinas entran como un componente en la fijación de los precios (esto es tanto más aplicable al caso del maíz en que los productores campesinos son mayoritarios y cuya producción es indispensable para el abastecimiento del mercado) véase Bartra, A. "La renta capitalista de la tierra" en *Cuadernos Agrarios*, Núm. 2, México, 1976 y Contreras, A. "Ley del valor y proceso de formación de precios en las economías capitalistas y pequeño mercantil". *Cuadernos Agrarios*, Núm. 1, México, 1975.

conllevan la estabilidad de la cotización de los precios. Debido a lo anterior, el aumento de los precios agrícolas rebasa las explicaciones de desequilibrio entre oferta y demanda; hay causas estructurales tanto sociales como económicas que entran como elementos en el alza de los precios y son las que se refieren al deterioro real de la producción campesina y al deterioro potencial (por la imposibilidad de mantener un nivel adecuado de acumulación) de la agricultura capitalista.

Debido a la diferencia extremadamente marcada que existe entre los productores agrícolas de México, no se pueden analizar los efectos de los precios de garantía globalmente, pues todo estímulo a la producción vía mecanismos de precios, aunque tenga un efecto inmediato en la formación y captación de ganancias, tendrá una incidencia distinta para diferentes sectores de la producción. Los productores con menores costos de producción y mayor monto de producto conseguirán mayores ganancias, sea por la mayor fertilidad de las tierras, sea por la mayor productividad del trabajo, por uso de tecnología, semillas mejoradas, etc.

Para una explotación 'familiar' de 320 hectáreas de riego (predios de 80 hectáreas a nombre de cuatro miembros de una misma familia) dedicada al cultivo de trigo, un aumento de 100 pesos en el precio del grano significa un ingreso adicional de 1.28 millones de pesos, considerado un rendimiento de 4 toneladas por hectárea; en cambio para un productor de maíz que dispone de 5 has., y obtiene rendimientos de dos toneladas por hectárea un incremento de 100 pesos reporta mil pesos de ingreso adicional.²³

El campesino en general no puede incrementar su producción vía el mecanismo de precios ya que, por su inserción subordinada al sistema capitalista, cuenta con medios de producción limitados y gran dificultad para ampliarlos.²⁴ En el supuesto de que venda parte de su producción, los rendimientos en producto son tan bajos que difícilmente puede obtener un remanente que le permita ampliar su producción. Además puede ocurrir un fenómeno que contrariará los objetivos generales de ampliación de la oferta de producción para el mercado vía precios, que es el siguiente: debido al aumento de los precios puede haber un congelamiento de la producción campesina destinada al mercado, en sectores de los campesinos que tienen condiciones para almacenar el grano, que preferirán no vender su producto pues saben que tendrán que volver a comprarlo entre cosechas por un precio más elevado del precio en que lo han vendido, sobre todo cuando lo más usual es que lo vendan a acaparadores a un precio inferior al del mercado o al de garantía.²⁵ Con

²³ Véase Santoyo, *op. cit.*, p. 89.

²⁴ Véase Marielle Martínez y Teresa Rendón. *Op. cit.*

²⁵ Otra consideración es que el aumento de los precios de garantía de los alimentos básicos, puede traer un deterioro aún mayor en el nivel de vida de los tra-

respecto a esto último, el estímulo a la producción vía mejores precios de garantía frecuentemente ni siquiera llega al campesino pues por varias razones vende a intermediarios y no directamente a la CONASUPO.²⁶

Los precios de garantía sólo pueden tener un impacto sobre la oferta en el sentido de incrementarla si inciden en la propia estructura de la producción determinando: *a*) un aumento en la superficie dedicada al cultivo por la incorporación de tierras; *b*) un incremento en los rendimientos por hectáreas (en este caso aunque no se incremente la superficie dedicada al cultivo en cuestión aumentaría la oferta), o *c*) una sustitución entre cultivos cuando existe ventaja comparativa en cuanto al precio (en este caso, se da una ampliación esencialmente monetaria de la oferta).

Los incrementos de la producción vía aumento de superficie y aumento de rendimientos frecuentemente se presentan como alternativas similares. Sin embargo, tienen implicaciones diferentes desde el punto de vista de las formas de desarrollo de la producción que ellas propician.

El crecimiento del producto agrícola a través de la ampliación de la superficie puede basarse en la incorporación de tierras anteriormente marginales (o sea tierras no aptas para el cultivo por diferentes razones; erosión, falta de riego, por necesitar desmonte, etc.), lo que significa la ampliación de la frontera agrícola.²⁷

Ahora bien, el aumento de la producción a través de la incorporación de nuevas tierras al cultivo es por su propia naturaleza un fenómeno distinto al del incremento de la producción vía aumento de los rendimientos unitarios, pues esto implica un aumento en la productividad del trabajo, y por lo tanto está relacionado con la capitalización de la agricultura. Es de interés profundizar este aspecto, porque es un indicador importante del desarrollo o consolidación del capitalismo en el campo o de un cambio en la economía campesina.

El principal elemento que determina el incremento de los rendimientos es el que se refiere a la adopción de tecnología moderna (o sea maquinaria, fertilizantes, semillas mejoradas, etc.). Su incorporación al proceso productivo exige financiamiento que puede ser generado por el capital privado o por el Estado.

Desde el punto de vista de la economía en su conjunto, el énfasis en

bajadores del campo que no tienen parcela (los jornaleros) porque hay un desfaseamiento entre el aumento de los salarios y el aumento del precio de los productos necesarios para la subsistencia. Esto mismo se aplica a otros sectores de los trabajadores (incluso urbanos) por las mismas razones que acabamos de exponer.

²⁶ Entre estas razones cabe mencionar la lejanía de los predios campesinos respecto a los centros de compra, los requerimientos para la recepción del producto (calidad, empaque), las formas de pago, etc.

²⁷ La manera de asignar la superficie agrícola entre los productores está relacionada a los problemas de la tenencia de la tierra, aspecto que no desarrollamos aquí, pero que incide sobre la producción.

el incremento de los rendimientos da como resultado la ampliación del mercado interno para sectores importantes de la industria, como la de fertilizantes, fungicidas, maquinaria agrícola, etc., la que en sí misma sería un indicador de una mayor integración del sector agrario a los requerimientos de mercado exigidos por la industria, que introduce un cambio importante en las llamadas funciones del sector agrícola, o sea en la articulación agricultura/industria.

Por lo tanto, aunque el aumento de la superficie y el incremento de los rendimientos constituyen medidas alternativas para conseguir la ampliación de la oferta de ciertos productos, de ninguna manera tendrán a la larga el mismo efecto sobre las tendencias y evolución de las estructuras agrarias.

Análisis de la producción del maíz

Analizaremos las hipótesis anteriores a la luz del estudio del maíz. Al estar enmarcada en el estudio del maíz, toda la problemática del aumento de rendimientos y de superficie, refleja las respuestas distintas que tiene el sector capitalista y el campesino a políticas específicas dirigidas al agro, como la política de precios.

Además el maíz es un producto que ha sufrido un estancamiento en su producción y por lo tanto es un elemento esencial en la crisis de producción. Por ser un producto típico campesino está ligado al deterioro de la producción campesina; y por ser un elemento importante en la formación de los bienes-salario, tanto su escasez como el incremento en su precio sirven de base para analizar la relación de la agricultura con la acumulación industrial.²⁸

A principios de los años sesenta, la producción de maíz fue estimulada por los precios de garantía que se incrementaron de 800 pesos en los años 1958-62 a 940 pesos en 1963, luego se mantienen fijos hasta 1973 cuando aumentan a 1 500 pesos. (Véase cuadro 5).

En los años 1964-1969 aumentó la producción de maíz, que incluso permitió excedentes que se exportaron; la producción se elevó de 6.8 millones de toneladas en 1963 a 8.5 millones en 1964 y 9.3 millones en 1966 (véase el cuadro 3). Se logró este aumento por dos factores: la extensión de la superficie cultivada y el aumento de los rendimientos. La superficie aumentó de 5.5 millones de hectáreas en 1960 a 8.3 millones de hectáreas en 1966. La superficie en distritos de riego dedicada al maíz aumentó de 362 mil has. en 1961 a 642 mil has. en 1967 y la superficie de temporal aumentó de 5.1 millones de has. en 1960 a 7.8 millones de has. en 1966. Los rendimientos se elevaron de 975 kgs./ha. en 1960

²⁸ Actualmente los cultivos sujetos a precios de garantía son: ajonjolí, arroz blanco, arroz palay, copra, cártamo, cebada común, cebada maltera, frijol, frijol soya, girasol, maíz, sorgo, semilla de algodón, trigo.

a 1 184 kgs./ha. en 1969. El incremento en los rendimientos se debió principalmente a la incorporación del cultivo de maíz en tierras de riego donde se adoptaron las tecnologías nuevas resultantes de la revolución verde.²⁹ La superficie total cultivada con maíz en tierras de riego era 830 mil hectáreas en el ciclo 1969/1970 (véase cuadro 4).

En los cuadros se observan claramente las diferencias en los rendimientos en tierra de riego y los rendimientos a nivel nacional (riego y temporal) pues en las tierras de riego en el periodo 1963-1969, se obtuvieron aproximadamente 2 200 kgs./ha. y a nivel nacional 1 150 kg./ha. Hay que señalar que el promedio nacional está alterado por la participación de las tierras de riego. En el Bajío por ejemplo el rendimiento medio es de 3 530 kgs./ha.³⁰ De hecho la productividad campesina, aunque varíe entre regiones, es muy baja. Por ejemplo, según datos del Censo Agrícola en 1970 los ejidatarios que producen maíz en parcelas hasta de 5 hectáreas de labor (y aunque aportan aproximadamente el 21% de la producción total de maíz), tienen rendimientos medios de 954 kgs./ha.

De esta manera se logró aumentar la producción de maíz debido a un aumento importante de la superficie cultivada sin que la mayoría de los productores, o sea los campesinos, mejoraran sus condiciones de producción, mientras que básicamente los productores capitalistas adoptaron nuevas tecnologías en el cultivo del maíz.³¹

Se puede plantear la hipótesis de que la elevación de los precios de garantía en una coyuntura donde se presentaron ciertos avances de la tecnología agrícola para el cultivo del maíz (entre otros), era una condición indispensable para que fueran utilizados los resultados de la revolución verde. En efecto, se estimuló el aumento de la producción sobre todo entre los productores capitalistas que podían obtener una ganancia mayor debida a la diferencia entre su costo de producción y el precio del mercado.

²⁹ "La controvertida revolución verde fue el más generalizado intento de desarrollar la agricultura capitalista en el Tercer Mundo. Es incuestionable que la nueva tecnología propició un rápido aumento en los rendimientos. Empero la revolución verde se localizó exclusivamente en tierras de buena calidad o beneficiadas con obras de riego, financiadas con créditos selectivos". Véase el editorial de *Comercio Exterior*, Vol. 28, Núm. 6, México, junio 1978, p. 646.

³⁰ Véase Díaz Polanco y Guyé. "La burguesía agraria en México: un estudio de caso en el Bajío". *Cuadernos del C.E.S.*, Núm. 22. El Colegio de México, México, 1977.

³¹ Esta tendencia ya se presentaba desde años anteriores. Eckstein señala que "Los mejores rendimientos en maíz se lograron en zonas de riego de humedad o de buen temporal, es decir el desarrollo agrícola aun en el caso del maíz se ha concentrado en pocas y nuevas regiones. Así pues, se puede afirmar que el progreso del maíz ha sido satisfactorio como producto comercial, pero no como sustento y fuente principal de ingresos para los productores tradicionales". Véase Reyes Osorio, *et al.*, *op. cit.*, pp. 85 y 86.

El incremento de la producción y la obtención de excedentes de maíz pudo haber influido en la decisión de no aumentar los precios de garantía durante 12 años.

Esta situación se mantuvo durante este periodo por la especial conformación de la estructura agraria mexicana, en que uno de los cultivos básicos es producido en gran parte por los campesinos, lo que permitió mantener los precios nominales constantes sin que se desplomara la producción (véase cuadro 5), pero con la disminución de los excedentes de maíz.³² A la larga significó que los precios del maíz se volvieron desfavorables. Frente al deterioro de los precios, los capitalistas abandonan la producción por otros cultivos más redituables, como se verá más adelante. Los campesinos no dejan de producir sus cultivos tradicionales (maíz) aunque la baja en los precios determine una baja en su ingreso, lo que repercute directamente en la remuneración de su fuerza de trabajo. La necesidad de los pequeños productores es obtener por lo menos un ingreso total que cubra su costo de producción; y la remuneración de la fuerza de trabajo familiar se determina por la diferencia entre el costo (gastos) y el precio de mercado.

Con el deterioro de los precios se deterioran tanto los niveles de salario autoatribuido, y con esto las condiciones de vida del campesino, como la reproducción de su proceso productivo.³³

Esto ilustra de manera clara que la subordinación del sector campesino al capital y a las necesidades del crecimiento de la economía en su conjunto en este periodo, se configuran por la extracción del excedente campesino (tanto en producto como en trabajo), vía mercado, sobre todo a través del mecanismo de los precios desfavorables. Y esta forma de subordinación al mismo tiempo que ha sido adecuada a un tipo específico de acumulación industrial, ha provocado el deterioro de la producción campesina.³⁴

³² En el cuadro 3 se observa que en 1965 se exportaron 1.3 millones de toneladas de maíz y en 1967 1.2 millones.

³³ Se hace esta afirmación dada la especificidad de la forma de producción campesina, que tiene como objetivo de su proceso productivo la reproducción simple en base a la utilización de su fuerza de trabajo familiar; de manera que el campesino, a diferencia del productor capitalista, seguirá produciendo si logra su reproducción sin obtener una ganancia, ni una renta y frecuentemente ni una remuneración adecuada de su propia fuerza de trabajo. Actualmente son las condiciones en que se inserta el campesino al sistema en su conjunto que lo obliga a seguir siendo un productor agrícola pues no tiene otra alternativa, ni siquiera la proletarización, ya que el resto del sistema económico no tiene la capacidad para absorber fuertes contingentes de mano de obra expulsada del campo.

³⁴ Es la subordinación de la agricultura campesina al sistema que define sus condiciones de existencia y por lo tanto las formas que asume históricamente. Por ejemplo, el hecho de que la situación de semiproletario está prácticamente hoy día integrada al concepto de campesino en México, es una prueba contundente de que bajo las formas en que se ha ejercido la "funcionalidad" de la agricultura campesina se gestó su proceso de deterioro y estancamiento y por consecuencia su menor

De hecho, a partir de 1967, la superficie dedicada al maíz tiende a contraerse llegando hasta un mínimo de 6.7 millones de hectáreas en 1974; la superficie cultivada en distritos de riego se reduce a 402 726 hectáreas en 1972.⁸⁵ La producción, aunque varíe anualmente (reflejando cambios en los rendimientos por hectárea) tiende a disminuir y en 1974 sólo es de 7.8 millones de toneladas; desde 1973 la producción de maíz es insuficiente para satisfacer la demanda.

La superficie cosechada de maíz como proporción de la superficie total cultivada se reduce a partir de 1969 (49.85%) y en 1977 sólo representa el 42% de la superficie cultivada. Aunque los rendimientos han fluctuado bastante en estos años (lo que representa una situación diferente a 1968/1969) no presentan una tendencia definida al aumento, por lo que la baja en la producción de maíz parecería ser consecuencia de la reducción en la superficie dedicada a este cultivo.

Ésta es una de las consecuencias de haber sido ampliada la producción a través de la incorporación de superficies, una parte de las cuales fueron cultivadas por un pequeño sector de agricultores capitalistas, que en determinado momento, en la búsqueda de una mayor ganancia, se dedican a producir los productos más redituables, y resulta también de no haberse introducido con mayor amplitud los elementos que pudieran contrarrestar el deterioro campesino, transformando su proceso productivo. Por ejemplo, como se observa en el cuadro 4, la producción de maíz en tierras de riego disminuye después de 1967.

A la vez, el cultivo de maíz ha venido descansando en los productores campesinos. En 1970 el 66% de la producción de maíz proviene de productores ejidales y minifundistas (y el 80% de la producción ejidal proviene de parcelas ejidales con 10 has. o menos de labor).⁸⁶ El 88% de la producción de maíz en ese año se cultivó en tierras de temporal, proporción que en 1977 es del 90%.

En conclusión, se puede plantear la hipótesis de que tal como se ha dado el mecanismo de precios se afianza la división social del trabajo internamente a la agricultura, de manera que los capitalistas se ven estimulados a producir cultivos más redituables y los campesinos permanecen rezagados a sus cultivos tradicionales con técnicas atrasadas.

Esta división interna del trabajo entre los productores, asignando los distintos cultivos por tipo de productores demuestra el hecho de que

participación como productor. No hay que descartar la hipótesis, al pensar en términos más globales, de que la existencia de un amplio sector de campesinos presenta también contradicciones para la dominación más directa del capital sobre la agricultura, aunque se supere parcialmente este problema a través del arriendo o control de la producción.

⁸⁵ Cabe señalar la mayor variación habida en la superficie cultivada en distritos de riego, lo que corrobora nuestra afirmación de que la forma campesina es menos sensible que la capitalista, a los cambios en la rentabilidad de los cultivos.

⁸⁶ Según datos del Censo agrícola, ganadero y ejidal 1970.

la baja en la producción agrícola no ha repercutido de manera igual en todos los cultivos.

La producción en la mayoría de los cultivos o bien ha crecido lentamente o se ha estancado, pero en general ha cubierto la demanda real e incluso hay nuevos cultivos que han adquirido importancia, como el sorgo. La insuficiencia se ha manifestado en la producción de los alimentos básicos: maíz y frijol (de producción campesina) y trigo (producto capitalista).³⁷

Lo anterior significa que la crisis agrícola desde el punto de vista de la producción, ha incidido más sobre el sector de los productores que cultivan maíz y frijol, y en un sector de los productores capitalistas que cultivan trigo.³⁸

Perspectivas de la producción de alimentos básicos y la economía campesina

En la situación que se presenta actualmente en el sector agrícola, en que son los campesinos los que producen la mayor parte del maíz, no es de esperarse un aumento rápido en la producción, como respuesta a una reformulación aislada de la política de precios.³⁹

Los precios de garantía del maíz se fijaron en 1973 y entraron en vigor en 1974, justamente cuando se agudiza la crisis de producción pues en ese mismo año se registró la baja más aguda tanto en la superficie cultivada (que fue de 6.7 millones de has.) como en la producción de maíz (que fue de 7.8 millones de toneladas), en tanto que la demanda creció. Y a partir de 1973 fue necesario importar maíz en grandes cantidades. (Véase el cuadro 3).

En 1975 y 1976 la producción se recupera lentamente, se producen 8.4 y 8.9 millones de toneladas respectivamente, la superficie cultivada

³⁷ En el periodo 1960-1977, siempre se ha exportado café, azúcar, algunas frutas y hortalizas. A su vez siempre se ha importado cebada, avena y algunas frutas en poca cantidad. El sorgo que ha adquirido importancia como insumo de alimentos balanceados para forraje se importa, a la vez que ha aumentado su cultivo internamente. Para mayores datos sobre la creciente influencia de la agroindustria en la selección de qué producir y la prioridad que se da a cultivos e importación para alimentar animales en detrimento del consumo humano, véase el trabajo de Díaz Polanco y Guyé, *op. cit.*

³⁸ Aunque sea muy importante el estudio del trigo para apoyar algunas de nuestras hipótesis, en este breve trabajo no se incorpora el análisis de este cultivo.

³⁹ El sector campesino en México no es un sector homogéneo, varios estudios han señalado que hay una diferenciación del campesinado que se fundamenta principalmente en el acceso a la tierra y la calidad de ésta, lo cual incide sobre todo a nivel regional. El concepto de campesino abarca tanto a los campesinos semiproletarios, con una parcela de la cual ni siquiera pueden vivir, hasta los campesinos acomodados. Warman, *op. cit.*, Paré L. *El proletariado agrícola en México, Siglo XXI, México, 1977.*

con maíz subió a 6.7 y 7.0 millones de hectáreas respectivamente (aún menor que en 1970), y la producción apenas alcanza el monto producido en ese año pero es menor al de 1971-72. A su vez la demanda de maíz en 1975 es superior en 1.4 millones de toneladas a la demanda de 1970.

En el periodo reciente (a partir de 1973) los capitalistas no aumentaron mayormente la producción de maíz. Por ello habría que hacer algunas consideraciones respecto a la relación entre la elevación de los precios de garantía y la producción de maíz. Esto se debe, además de las razones señaladas con anterioridad, a que los aumentos en los precios de garantía de maíz se han dado al mismo tiempo que los aumentos de precios de otros cultivos básicos como las oleaginosas y el trigo. Hay cultivos competitivos del maíz, como el sorgo, que presentan rendimientos netos más elevados que el maíz y por tanto son más redituables.⁴⁰

En el cuadro 5 se observa que los precios de garantía del maíz, si bien se duplicaron de 1974 a 1977 a precios corrientes, tuvieron un incremento a precios constantes mucho menos significativo y no han logrado recuperar el precio real del periodo de alto crecimiento (1964-68).

Hay otras razones por las cuales tampoco hubiera sido viable para el sistema en su conjunto que se aumentaran los precios del maíz en la medida necesaria para que representaran incentivos importantes a los agricultores capitalistas a dedicarse a este cultivo básico. Para el sistema, a la larga, el método de aumentar la producción mediante el estímulo del aumento de precios en los productos básicos (maíz) resultaría contradictorio a un determinado tipo de relación agricultura-industria, según la cual, manteniendo bajos los precios agrícolas se facilita la acumulación industrial y se afianzan ciertos mecanismos de transferencia de excedentes entre sectores. El Estado, que tiene como tarea impulsar el desarrollo industrial a la vez que aumentar los precios de garantía para estimular la producción,⁴¹ ha adoptado una política de subsidio a las industrias de masa y tortilla para detener el aumento en el precio del producto final. Por ejemplo para el ciclo 1975-76 este subsidio ascendió

⁴⁰ El maíz por sus requerimientos de suelo, clima y técnicas de producción, sufre la competencia del sorgo. Este cultivo ha cobrado mucha importancia en los últimos años y en un estudio reciente de CONACOSA, se señala que en las regiones tradicionalmente productoras de maíz (Jalisco y el Bajío, principalmente) el maíz se está sustituyendo por el sorgo que presenta ventajas sobre dicho cultivo, pues se obtiene mayores rendimientos por hectárea cultivada y costos menores por tonelada. La sustitución sorgo/maíz sólo podrá hacerse por los productores que tengan condiciones de inversión, lo que excluye a los productores campesinos más pauperizados. Sin embargo, hay que tener presente que el mercado del sorgo lo constituyen principalmente las agroindustrias, productoras de alimentos balanceados. En este sentido no hay que descartar la hipótesis de que estas industrias financien la siembra de sorgo, lo que constituye de *per ser* un ejemplo entre muchos otros, de la entrada del capital en el agro vía el control de los productores. (Véase cuadro 6 y CONACOSA, *op. cit.*).

⁴¹ Véase Santoyo, S., *op. cit.*, Castell, J., *op. cit.*

a 818 millones de pesos (con la venta por parte de CONASUPO de 2.6 millones de toneladas, a un costo de compra de 2 178 pesos incluyendo el costo de manejo y de transporte, y un precio de venta de 1 863).⁴²

Esta política se ha mantenido en el presente régimen y en el II informe presidencial se dijo que el gobierno ha otorgado subsidios directos en el último año por más de 3 000 millones de pesos para mantener estables los precios de la tortilla y del pan blanco.

El hecho de que los campesinos aporten gran parte de los alimentos básicos significa que el sistema continúa obteniendo los alimentos (bienes salarios) baratos.⁴³ Esto es, que ante un estancamiento de los precios los campesinos siguen ofreciendo su producto al mercado. Sin embargo, este proceso ha ocasionado el deterioro en la producción campesina que sigue aportando alimentos aunque en cantidad insuficiente. En este contexto el productor campesino sólo podrá recobrar una nueva función dentro del sector agrícola en la medida en que aumente su eficiencia a través de cambios en su proceso productivo.⁴⁴

Frente a la nueva fijación de precios de garantía, a partir de 1973, volvemos a algunas ideas expuestas anteriormente. Como se señaló, pudo haber existido una presión por aumentar los precios agrícolas pero el incremento de precios por cultivo no fue uniforme. Contrario a lo que sucedió en el periodo anterior, en que el precio del maíz se incrementó más que otros cultivos básicos, de 1971 a 1977 el aumento del precio del maíz no tuvo una ventaja muy significativa frente a otros productos.⁴⁵ Se podría plantear la hipótesis de que se afirma aún más la división interna del trabajo en la agricultura, destinando el cultivo de maíz a los campesinos y aunque se hizo un ajuste en el precio "político", en vista del deterioro que había sufrido, el nuevo precio sólo sigue permitiendo un ingreso de subsistencia al campesino. El hecho de que el objetivo era estimular a la vez el aumento de la producción, podría entenderse no como un incentivo real de una "ganancia" sino de frenar el deterioro

⁴² Véase CONACOSA, *op. cit.*, p. 17.

⁴³ Lo que explicamos someramente en la nota 33. Hay por lo tanto un "regalo de trabajo" a la sociedad, lo que representa un costo social muy grande para el campesinado. Éste es el principal fundamento para que el producto campesino pueda ser barato. Las consideraciones teóricas de esta problemática rebasan el marco de este trabajo. Véase Mario Margulis, *op. cit.* y A. Bartra, *op. cit.*

⁴⁴ Otra alternativa propuesta por los que adoptan la perspectiva meramente económica de las ventajas comparativas, sería importar los productos más baratos en el mercado mundial (como el maíz, en ciertos momentos), y aumentar la exportación de otros productos. Esto implicaría un costo social enorme para el campesinado. Como ya se mencionó un aspecto importante de la crisis es el social (descontento y deterioro del nivel de vida del campesinado), y al implementar medidas como la anterior se estaría dando una solución puramente económica a un problema profundo, lo que podría llevar al fracaso a la larga.

⁴⁵ De 1961-65 el precio del maíz se incrementó a una tasa media anual de 0.5 mientras que la tasa de incremento del frijol fue -3.8, el trigo -0.2 y el sorgo -3.7.

del ingreso campesino. Como política de estímulo a la producción, hemos mencionado ya la dificultad de que los precios tengan un impacto sobre los productores campesinos en conjunto. Se puede suponer que sólo un sector de los campesinos puede y de hecho respondió a la nueva política de precios con un aumento en su producción: aquellos que tienen condiciones para aumentar su productividad, basada en mejores tierras, posibilidad de incorporar ciertos insumos, etc., que sería el caso de los campesinos más acomodados. No hay que descartar la alternativa de que el pequeño capital agrícola pueda ser en una medida importante el responsable del incremento en la producción que se observa desde 1975.

Es en el contexto anteriormente señalado que se inicia el gobierno actual, y el gran reto de lograr la autosuficiencia en alimentos sigue siendo una de las preocupaciones fundamentales de la política agrícola. Aunque los datos preliminares del plan nacional agropecuario y forestal correspondiente a 1978 señalan que ha habido en los últimos años un incremento en la producción agrícola, y en particular en la de maíz, no se ha solucionado el problema de la autosuficiencia. La producción de 10 millones de toneladas de maíz, que según estos datos se logró en 1977 y 1978, es insuficiente para cubrir las necesidades de la demanda actual, que es alrededor de 11.4 millones de toneladas. En 1977 se importó 1.7 millones de toneladas de maíz, y en el presente año se han importado 256 mil toneladas de enero a mayo, cantidad similar al mismo período en 1977 (262 mil toneladas).⁴⁶ Si la demanda de maíz por parte de la población urbana crece a una tasa de 5.6% anual y a 1.59% entre la población rural, la demanda de maíz será de 13 millones de toneladas en 1980-81.⁴⁷

Pretender que los campesinos sigan aumentando su producción sólo es posible con una "refuncionalización" del sector a través de la reorganización del trabajo campesino, y sostenida por el llamado apoyo económico, tarea que se propuso el Estado desde el inicio de la década. Si es que resurge una "nueva" economía campesina a través de un mayor apoyo al sector, seguramente será distinta de la que existe actualmente, sobre todo por los cambios en las formas de dominación que se ejercerán sobre los campesinos. Adelantamos la hipótesis de que aumentará la dominación del campesinado a través del capital financiero —créditos— lo que podrá restar importancia a la vinculación con el pequeño capital comercial usurero. Esta tendencia parecería estarse perfilando, a través de medidas como la reforma en los criterios para el otorgamiento del crédito a los campesinos.

Por supuesto, esto no excluye sino que puede propiciar el mejora-

Véase Rodríguez Cisneros *et al*, *Características de la agricultura mexicana*, Banco de México (sin fecha).

⁴⁶ Sumario Estadístico, *Comercio Exterior*. Vol. 28, Núm. 7. México, 1978, p. 903.

⁴⁷ CONACOSA, 1976, *op. cit.*

miento del nivel de vida de sectores importantes del campesinado que se realizará paralelamente a las nuevas formas de dominación.⁴⁸

Consideraciones finales:

En esta década se ha intensificado la polémica sobre el destino del campesinado mexicano. Una tendencia clara ya se perfiló y consiste en el creciente deterioro de esta forma de producción y proletarización de las grandes mayorías, hecho que recobra mayor gravedad por estar conjugado con la crisis del sector.

La percepción de que las causas de la crisis tienen raíces estructurales, ha puesto en tela de juicio la actual conformación de la estructura agraria mexicana. Se discute la viabilidad del ejido campesino como forma de producción, discusión que retoma la tesis de la ventaja del desarrollo del capitalismo agrícola como la vía más adecuada para alcanzar el desarrollo de la agricultura. Pero esto implicaría la rápida transformación de los campesinos en jornaleros u obreros industriales, fenómeno poco probable dadas las características ya implantadas por el propio estilo de desarrollo tanto agrícola como industrial en México.

Otras mantienen la posición de la necesidad de recuperar la economía campesina refuncionalizándola a través de múltiples medidas. Pero esta concepción tiene como límite el adecuar la refuncionalización al desarrollo general del sistema, lo que implica forzosamente un reacomodo del papel del campesinado, y no una solución a sus problemas sociales y económicos. Esto es parte de la propia lógica del capitalismo que busca superar algunas de sus contradicciones agudas, aunque este propio proceso recree nuevas. La tesis implícita en estos planteamientos es el mantenimiento de sectores de los campesinos como productores. Y en este marco, los intentos de "refuncionalización", propiciarán, como ya se mencionó, el afianzamiento de la dominación del capital sobre los campesinos.

La viabilidad de la economía campesina, por lo tanto, estará dada por el papel económico efectivo que cumpla, pues como se ubica en las tierras menos fértiles y marginales viene a ser prácticamente insustituible si se mantiene la lógica económica y los patrones de acumulación que requieren de los bienes salarios y materias primas baratas. Como ya se mencionó, la situación actual de la economía mexicana no puede soportar un aumento en el precio de estos productos, y un ejemplo claro son los subsidios del Estado al consumidor que pueden ser concebidos como un subsidio también a los gastos en salario de los sectores indus-

⁴⁸ A lo mejor no serán formas tan nuevas, pues los análisis sobre el obrero a domicilio corresponden a una realidad que existe desde el siglo pasado. Trabajos recientes retoman esta misma perspectiva de análisis al estudiar la situación del campesinado en países desarrollados; véase Vergopoulos en Amin, S. y Vergopoulos, K.: *La cuestión campesina y el capitalismo*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974.

triales (la manutención de los salarios bajos sólo es soportable para los asalariados si los precios de sus alimentos básicos no aumentan).

Sólo una estructura agraria apoyada en una gran mayoría de productores campesinos —que sigan produciendo aun cuando tengan pérdidas en su proceso productivo—⁴⁹ en que el sector capitalista no es mayoritario en la producción de los alimentos básicos, puede dar cabida a determinadas medidas que implican precios reales bajos por sus productos.

En este sentido, es el “sacrificio” del campesino y de algunos sectores de otros productores que permite las oscilaciones (aunque sean coyunturales) en la política de precios. Esta problemática se refleja en el hecho de que en el año en curso se decidió no aumentar los precios de garantía y se expresa claramente en el Plan Nacional Agropecuario en que se dice: “El país debe reconocer que la decisión de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, de mantener los precios de garantía vigentes, como lo hicieron recientemente sus dirigentes nacionales, merece mayor apoyo de los sectores público y privado, si consideramos que de los hombres del campo depende totalmente la alimentación de los mexicanos y que su único ingreso está representado por el precio de venta de sus cosechas o bien a través de la reducción de los costos del cultivo”.⁵⁰

Tanto el reacomodo del sector agrícola como la atención a algunas reivindicaciones campesinas son compatibles con el capitalismo en términos de su lógica económica; sin embargo a la luz del análisis desarrollado en el presente texto sólo serán conseguidos a base de la acción política del campesinado. La resolución de los problemas del campo al pasar obligatoriamente por la complejidad de los juegos de fuerzas entre las clases sociales recobra una dimensión política, lo que coloca el Estado como uno de los pilares del planteamiento y ejecución de los planes para la refuncionalización del sector, que lo adecuara a los requerimientos del desarrollo industrial.

El gran reto —aumento de la producción y atendimiento a las demandas campesinas sobre todo con relación a la tierra— sigue vigente. El reparto agrario requerirá en la actual situación y llevará implícitos cambios en la propia concepción de la tenencia de la tierra, que de adoptarse redefinirán las relaciones y alianzas entre la burguesía vinculada a la tierra y las fracciones del capital industrial y financiero.

Las dificultades para implantar esta nueva estrategia están dadas por la propia complejidad de los problemas en el campo, no porque el proyecto no fuera viable dentro de la lógica capitalista, sino por las contradicciones que se generan con nuevas fuerzas que tienden a dominar la producción agrícola, como por ejemplo el capital internacional, que inciden directamente en la elección de los cultivos a producir, incluso incorporando la estructura productiva campesina a este proceso.

⁴⁹ Véase Gómez Olivier, *op. cit.*

⁵⁰ Plan Nacional Agropecuario y Forestal, *op. cit.*, p. 3.

Cuadro 1

ÍNDICE DE PRECIOS IMPLÍCITOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (100 = 1960)
Relación anual de precios

	<i>Índice general</i>	<i>Índice agricultura</i>
1960	100.0	100.0
1961	103.4	109.2
1962	106.5	114.2
1963	109.8	119.5
1964	116.0	124.8
1965	118.7	124.3
1966	123.4	123.8
1967	127.0	127.9
1968	130.0	129.3
1969	135.1	133.2
1970	141.2	140.6
1971	147.5	142.2
1972	155.7	156.4
1973	175.0	208.8
1974	217.0	264.9
1975	256.4	321.0
1976	306.3	367.7

Fuente: Banco de México.

Cuadro 2

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. VALOR DE LA PRODUCCIÓN
POR HOMBRE OCUPADO (PESOS DE 1960)

	<i>Sector agropecuario</i>	<i>Sector industrial</i>
1950	3 201	17 792
1951	3 193	18 291
1952	3 128	18 559
1953	3 250	17 325
1954	3 561	17 526
1955	3 719	18 288
1956	3 644	18 455
1957	3 794	19 313
1958	3 925	19 040
1959	3 784	19 877
1960	3 931	20 491
1961	4 084	20 793
1962	4 323	21 155
1963	4 640	22 412
1964	5 089	24 002
1965	5 472	25 879
1966	5 677	27 358
1967	5 949	28 691
1968	6 255	30 414
1969	6 450	31 740
1970	6 901	33 135
1971	6 863	32 218
1972	6 722	33 409
1973	6 697	34 624
1974	6 713	35 234
1975	6 641	35 069

TASAS DE CRECIMIENTO
(porcientos)

	<i>Sector agropecuario</i>	<i>Sector industrial</i>
1950-1955	16.18	2.78
1956-1960	7.87	11.03
1961-1965	33.98	24.46
1966-1970	21.56	21.11
1971-1975	-3.23	8.84

Fuente: Banco de México, S. A. Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística. Elaborado por Nacional Financiera *Statistics on the Mexican Economy*, México, 1977, pp. 38-39.

Cuadro 3
PRODUCCIÓN DE MAÍZ

Años	Superficie cosechada has.	Producción ton.	Comercio Exterior (ton.)		Consumos nacionales (ton.)	Per cápita Kgs.	Rendimiento Kgs/ha.
			Importación	Exportación			
1960	5 558 428	5 419 782	28 484	457 450	4 990 816	142.909	975
1961	6 287 747	6 246 106	34 060	78	6 280 088	174.115	993
1962	6 371 704	6 337 359	17 902	3 829	6 351 432	170.501	996
1963	6 963 077	6 870 201	457 833	411	7 345 623	190.927	987
1964	7 460 627	8 454 046	46 496	282 811	8 217 731	206.812	1 133
1965	7 718 371	8 963 381	12 033	1 347 189	7 601 225	185.221	1 158
1966	8 286 935	9 271 485	4 502	851 865	8 424 122	199.754	1 119
1967	7 610 932	8 603 279	5 080	1 253 963	7 354 396	163.005	1 130
1968	7 675 842	9 061 823	5 500	896 607	8 710 716	180.726	1 181
1969	7 103 509	8 410 894	8 442	789 063	7 630 273	163.412	1 184
1970	7 439 684	8 879 384	760 990	2 065	9 638 309	199.860	1 194
1971	7 691 656	9 785 734	17 336	277 216	9 525 854	190.732	1 272
1972	7 292 180	9 222 838	204 211	432 849	8 994 200	173.891	1 265
1973	7 606 341	8 609 132	1 145 184	31 018	9 723 298	181.519	1 132
1974	6 717 234	7 847 763	1 276 873	1 012	9 123 624	164.465	1 168
1975	6 694 267	8 448 708	2 632 884	6 278	11 085 210	192.951	1 262
1976	7 004 319	8 945 000	902 253	580	9 172 079		1 277
1977	7 374 318	10 023 526	1 692 606		11 091 856		1 359
1978	7 870 000	10 038 346	n.d		11 444 804		1 276

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, SARH. Citado por Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario, *op. cit.*

Cuadro 4

PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN DISTRITOS DE RIEGO

	<i>Superficie (hectáreas)</i>	<i>% en la superficie total</i>	<i>Toneladas</i>	<i>% en la superficie total</i>	<i>Rendimientos en distritos de riego</i>
1960	486 117	8.75	563 884	10.40	1 555
1961	362 709	5.8	694 893	11.13	1 593
1962	373 633	5.86	672 103	10.61	1 799
1963	352 410	5.06	668 745	9.73	1 897
1964	520 856	6.98	1 146 366	13.56	2 201
1965	516 798	6.70	1 147 479	12.80	2 220
1966	432 149	5.21	880 589	9.50	2 038
1967	642 227	8.44	1 483 383	17.24	2 310
1968	442 955	5.77	985 847	10.88	2 226
1969	434 305	6.11	969 291	11.52	2 232
1970	441 878	5.94	1 173 894	13.22	2 657
1971	406 551	5.29	995 108	10.17	2 448
1972	402 726	5.51	903 390	9.80	2 249
1973	421 544	5.54	1 003 148	11.65	2 380
1974	438 927	6.53	1 037 182	13.22	2 363
1975	n.d.				
1976	843 000**	12.04			
1977	730 000**	9.90			

Fuente: Secretaría de Recursos Hidráulicos. Citado por Silas, *et al.*, *op. cit.*

** Cifras del Plan Nacional Agropecuario, *op. cit.*, a diferencia de los datos 1960-74 se refieren a la superficie total cultivada en tierras de riego y no sólo a los distritos de riego.

Cuadro 5

MAÍZ: PRECIOS DE GARANTÍA

Pesos por tonelada

	<i>Precios de garantía</i>		<i>Precios medios rurales</i>	
	<i>Corrientes</i>	<i>Constantes de 1960</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Constantes de 1960</i>
1960	800	800.00	729	729.0
1961	800	773.70	749	724.4
1962	800	751.20	762	715.9
1963	940	856.10	942	858.0
1964	940	850.34	945	815.0
1965	940	791.91	959	800.0
1966	940	761.78	918	744.0
1967	940	740.15	940	740.7
1968	940	723.07	934	718.4
1969	940	696.78	894	661.7
1970	940	665.72	900	637.8
1971	940	737.29	900	610.2
1972	940	603.72	900	578.0
1973	940	637.14	1 100	628.0
1974	1 500	691.20	1 400	661.3
1975	1 750	702.00	1 850	741.7
1976	1 900	698.00	2 260	602.0
1977	2 900	772.51	n.d.	n.d.

Fuente: Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario, *op. cit.*

Cuadro 6

RENDIMIENTO Y PRECIO DE MAÍZ Y SORGO

<i>Ciclo o año agrícola</i>	<i>Rendimiento kgs/ha.</i>		<i>Precio medio rural</i>		
	<i>Maíz</i>	<i>Sorgo</i>	<i>Maíz</i>	<i>Sorgo</i>	
	1968	909	2 435	940	630
	1969	876	2 768	880	630
	1970	973	2 800	930	680
	1971	1 323	2 880	890	720
Ciclo	1972	1 236	2 508	930	750
primavera-verano					
Ciclo	1973	921	3 186	1 210	1 050
primavera-verano					
Ciclo	1974	1 762	3 987	1 500	1 420
primavera-verano					
Ciclo	1975	1 206	3 021	1 850	n.d.

Fuente: Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario.